

GUANTE ANTI ERGONÓMICO PARA LA SUJECIÓN INADECUADA DE ARMAS DE FUEGO

RESUMEN

Esta invención se refiere a un guante anti ergonómico con tecnología disruptiva que reduce el riesgo de ejecución de delitos graves con armas de fuego por personas detenidas bajo la modalidad de prisión domiciliaria. El guante se usa obligatoriamente por el detenido en su mano dominante durante el tiempo asignado por el Juez y se caracteriza por tener elementos de diseño innovadores.

El guante tiene un chip de posicionamiento global (GPS), un monitor de frecuencia cardíaca y una batería. Cuenta también con sistema de comunicación por bluetooth que utiliza una aplicación (App) conectada al teléfono celular del detenido el cual emite alertas para autoridades de vigilancia en caso de geolocalización inadecuada del usuario, la destrucción, el daño de los elementos del guante o por el bajo nivel de batería.

El guante tiene barreras anti ergonómicas que reducen la sujeción adecuada y el disparo eficiente de armas de fuego. Esto no impide la flexión, extensión o movimientos naturales de la mano o los dedos del usuario. Todas las actividades rutinarias del detenido podrán cumplirse sin violentar su Derecho a la salud o la vida y permite su higiene corporal.

Es un guante anti ergonómico con tecnología eficiente que se adapta a las necesidades del aparato de justicia en nuestro país para resolver la urgente descongestión de cárceles sin que ello implique un riesgo de incremento en las tasas de criminalidad y en la reincidencia de delitos contra nuestra sociedad.